



E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA VECINAL DE LA EATIM DE GAMONAL EL DÍA 19 DE JULIO DE 2018

ASISTENTES:

Alcalde-Pedáneo:

D. José Luis Muelas Jiménez

Vocales:

D. Eugenio Higuera Fernández

D.ª Ana Belén Fernández Garrido

D.ª Mª del Prado Gómez Muñoz

D.ª Rocío Cantalejo Colilla

Secretaria:

D.ª Mª Teresa Felipe Castillo

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de la EATIM de Gamonal, siendo las veintiuna horas del día diecinueve de julio de dos mil dieciocho.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día de los asuntos a tratar, se reúnen bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Pedáneo y la asistencia de la Secretaria, los miembros de la Junta Vecinal expresados al margen, con el objeto de celebrar esta sesión ordinaria que ha sido convocada al efecto.

Existiendo el quórum de asistencia prevenido por los artículos 46.2.c) y 113.1.c) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, respectivamente, la Presidencia declara abierta la sesión a la hora citada, pasando al examen del:

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. - APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA EN BORRADOR DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2018.

El Sr. Alcalde-Pedáneo pregunta a los miembros de la Corporación si tienen que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión, celebrada con fecha 28 de junio de 2018 y que ha sido oportunamente distribuido con la convocatoria, y al no producirse ninguna, queda aprobado por unanimidad el acta de la citada sesión, ordenando su transcripción al Libro de Actas según lo dispuesto por el artículo 110.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.



E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

SEGUNDO. - MODIFICACIÓN DE CRÉDITO N.º 4/2018 MEDIANTE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO. - APROBACIÓN.

Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable.

A la vista del informe de Secretaría-Intervención, de fecha 16/07/2018, favorable a la tramitación del expediente de modificación de créditos núm. 4/2018, se propone a la Junta Vecinal la adopción del siguiente

ACUERDO:

PRIMERO. - Aprobar inicialmente el Expediente de Modificación de créditos núm. 4 /2018, bajo la modalidad de Créditos Extraordinarios / Suplementos de Crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Partidas de Gastos

Partida		Descripción	Créditos iniciales	Suplemento de crédito	Créditos extraordinarios	Créditos finales
Progr.	Econó.					
491	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION - WIFI	0,00		1.000,00	1.000,00
337	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION - ORDENADORES	0,00		1.000,00	1.000,00
454	619	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICION EN INFRAESTRUCTURAS - CAMINOS	0,00		8.000,00	8.000,00
342	627	PROYECTOS COMPLEJOS – CUBIERTA PISTA DE PADEL	0,00		18.726,96	18.726,96
1532	619	ACERADO AMBAS MARGENES CTRA. ALBERCHE	67.908,33	55.000,00		122.908,33
		TOTAL	67.908,33	55.000,00	28.726,96	151.635,29



E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

FINANCIACIÓN

En cuanto a la financiación del expediente, la misma se realiza con cargo a:

1. Remanente Líquido de Tesorería

Dichas formas de financiación corresponden al siguiente detalle:

Altas en Partidas de Ingresos

Partida	Descripción	Euros
Económica		
870.00	PARA GASTOS GENERALES	83.726,96
	TOTAL INGRESOS	83.726,96

JUSTIFICACIÓN

La realización del expediente de modificación de crédito está justificada en:

- I. El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores por los siguientes motivos: FINANCIACION COMPARTIDA CON SUBVENCIONES DE DIPUTACION SOLICITADAS EN 2018: Convenio para nuevas tecnologías, Plan Provincial y Programa de Nuevas Inversiones 2018.
- II. La inexistencia de crédito o insuficiencia de este en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica. En el caso de Suplemento de Crédito, no existe saldo de crédito no comprometido suficiente en la partida correspondiente. Dicha inexistencia o insuficiencia de crédito se verifica en el nivel en que esté establecida la bolsa de vinculación jurídica.

SEGUNDO. - Exponer el presente expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia de **TOLEDO** por plazo de QUINCE días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El presente expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran formulado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

DEBATE Y VOTACIÓN.

Sr. Alcalde-Pedáneo: Si habéis podido ver el expediente, como veis se trae al Pleno hoy una modificación de crédito, en este caso una ampliación y una incorporación de créditos, un suplemento y una incorporación nueva. Como veis se incluye una memoria de Alcaldía y ahora paso a detallar la propuesta, lo



E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

que hoy proponemos son una serie de partidas a las que se pretenden incorporar créditos para llevar a cabo proyectos en el año 2018, en total proponemos una modificación de crédito de 83.726,96 euros que están divididos en cuatro partidas, una es la 491, 1000 € y la 337, otros 1000 €, estos 2000 € van juntos porque corresponden a una ayuda que hemos solicitado a Diputación provincial, firmar un convenio para llevar a cabo el proyecto de puesta en marcha de aula bibliotecaria en colaboración con el colegio, con las asociaciones para llevar a cabo un programa de animación a la lectura sobre todo mejora de la expresión oral y la comprensión oral, consistiría en la adquisición de ordenadores para crear una aula TIC en la biblioteca y la ampliación de las zonas wifi que hay en el pueblo a 5 zonas wifi y mejora de cobertura a las 2 zonas wifi que más demanda tienen que son la plaza y la zona deportiva, en este caso solicitamos una ayuda económica de 4.100 € y hemos pedido un incremento porque los presupuestos que estamos valorando se nos irían en torno a los 6000 y pico por eso, esos 2000 € que proponemos. La siguiente partida que proponemos como crédito extraordinario es la 454, por valor de 8000 €, es la 2ª parte del arreglo de caminos. Se hizo una buena inversión el año pasado, hemos solicitado a la Junta y tenemos aprobada también la renovación del camino de Mejorada, vamos a asfaltar un tramo importante del camino de Mejorada con hormigón sobre todo la cuesta que es la más problemática, se va a hormigonar prácticamente toda la cuesta entera, pero eso corresponde a la Junta. Lo que hoy proponemos es un suplemento de 8000 € para continuar con unos proyectos que el año pasado no pudieron llevarse a cabo, como el camino Entrambarrayas, un camino que comunica con la autovía, pretendemos crear una ruta circular sin tocar carretera, comunicaría el camino del Olivarón con el carreterín paralelo a la autovía. Se arreglarían también caminos cerca del carril de las Mulas, el carreterín de Velada, el camino del Cornocosillo se repasaría etc. Luego incorporamos en el programa 342, 18.726 € correspondientes a un proyecto que después de muchos años queremos ya ponerle en marcha y que es la cubrición de la pista de pádel, hemos solicitado el proyecto a la Diputación provincial con cargo a Inversiones 2018, calculo que nos darán en torno a 33000 euros y el proyecto está sobre 50.000 €, creo que ese proyecto irá bastante a la baja cuando salga a licitación.

El siguiente programa, es un gran proyecto, arreglo de la otra entrada al pueblo, el de la Ctra. Alberche en el tramo que corresponde a Gamonal, que es el último tramo pendiente de acerar. El proyecto es el acerado de las dos márgenes de la carretera, es un proyecto que hace Diputación con los dos provinciales de los dos años anteriores más un suplemento en torno a 55.000 euros. En una semana más o menos tendremos el proyecto real en nuestras manos, pero con las conversaciones que tenemos con el técnico Miguel Ángel Rosales creemos que el proyecto saldrá en torno a 122.000 €, por eso hoy solicitamos ese suplemento de crédito de 55.000 € que va con cargo al



E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

remanente líquido de tesorería que cuenta con los parabienes y el informe favorable de Intervención.

Sra. Gómez: el acerado ¿hasta dónde llegaría? No se si lo has dicho...

Sr. Alcalde: el acerado sale de la curva de la piscina hasta lo que tenemos cedido, hasta la curva de la huevera, no llega a la curva sino que se queda en la esquina del huerto del padre de Mechas y ya incorpora con el camino que sale del pueblo. En principio íbamos a hacer un acerado solo, es un proyecto que al principio le queríamos hacer con muro de hormigón y se disparaba, hay un problema porque tiene mucha altura en algunas partes pero se va a suavizar con un talud de arena y creemos que una manera de mejora el acceso por la otra carretera.

Sra. Cantalejo: ¿y con barandillas, farolas?

Sr. Alcalde: Se le pone luz y barandilla. Por el tema de ahorrar algo yo dije que evitáramos el hormigón porque si metíamos hormigón casi duplicábamos el proyecto. Entonces hormigón no se va a hacer, que sería poner un muro de hormigón a un lado pero en este caso se va a hacer un talud en las parcelas, estamos en contacto con los propietarios para que conozcan, se le va a mejorar a los propietarios de esas parcelas, se le va a hacer un acceso a las tres parcelas que hay. No se le puede meter zona verde porque estamos en talud, entonces no vamos a poner zona verde en talud. Se le va a poner barandilla. Pensamos a lo mejor poner al lado del banco un alcorque para plantar árboles de la zona que no suponga un cuidado excesivo que den sombra a los bancos.

Sra. Cantalejo: ¿se expropia?

Sr. Alcalde: no se expropia a nadie porque la primera tarea que tuvimos con el Ayuntamiento de Talavera fue mirar las márgenes de la carretera, es dominio público y corresponde al ayuntamiento.

No produciéndose más intervenciones la Junta Vecinal acuerda por mayoría de 3 votos a favor (PP) y 2 abstenciones (PSOE) la aprobación de la propuesta en sus propios términos.

TERCERO. - CUENTA GENERAL EJERCICIO 2017. - APROBACIÓN.

Por el Sr. Alcalde-Pedáneo se eleva a la consideración de la Junta Vecinal, la aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2017 y a tal efecto, se formula la siguiente:



E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

PROPUESTA DE ACUERDO:

Examinada la Cuenta General del ejercicio presupuestario de 2017, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto el informe de Secretaría Intervención emitido sobre ella, y el dictamen de la Comisión Especial de Cuentas emitido en fecha 24/05/2018.

Considerando que la misma se expuso al público en el BOP de Toledo nº 109 de fecha 11/06/2018, y que no se han presentado alegaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, propongo a la Junta Vecinal adoptar el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar la Cuenta General del ejercicio económico de 2017.

SEGUNDO. Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas tal y como se establece en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

DEBATE Y VOTACIÓN.

Sr. Alcalde-Pedáneo: Hoy venimos a terminar este trámite de la Cuenta General, ya pudimos ver los informes de la Secretaria-Interventora de la Cuenta General de todos los documentos que integran la Cuenta General, formasteis parte de la Comisión de cuentas que tuvo lugar el día 24 de mayo, posteriormente se ha publicado anuncio en BOP, no habiendo alegaciones al respecto proponemos el presente acuerdo.

No produciéndose más intervenciones la Junta Vecinal acuerda por mayoría de 3 votos a favor (PP) y 2 abstenciones (PSOE) la aprobación de la propuesta en sus propios términos.

CUARTO. - ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA GESTIÓN DEL BAR DE LA PISCINA MUNICIPAL. TOMA DE CONOCIMIENTO. -

Los Sres. Miembros de la Junta Vecinal quedan enterados de la Resolución de Alcaldía de fecha 11/06/2018 por la que se adjudica el contrato de concesión del bar de la Piscina Municipal de Gamonal a D. LUIS VICENTE CAÑIZARES DIAZ.



E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

QUINTO. - INFORME DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE TESORERÍA Y DETALLE DE DEUDA VIVA EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018. TOMA DE CONOCIMIENTO. -

Los Sres. Miembros de la Junta Vecinal quedan enterados de dicho informe.

SEXTO. - INFORME SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES 2º TRIMESTRE 2018. TOMA DE CONOCIMIENTO. -

Los Sres. Miembros de la Junta Vecinal quedan enterados de dicho informe.

SEPTIMO. - RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ALCALDÍA. TOMA DE CONOCIMIENTO.

En base a lo dispuesto en el artículo 42 del R.O.F., se da cuenta a los miembros de la Junta Vecinal, de los Decretos de Alcaldía dictados desde la anterior sesión ordinaria celebrada en fecha 26-04-2018 hasta el día de hoy.

Los Sres. Miembros de la Junta Vecinal quedan enterados de dichas resoluciones.

OCTAVO. - RUEGOS Y PREGUNTAS.

- Sra. Gómez: Cuando han salido ahora las ayudas de los fondos europeos ITI ¿Por qué no se han pedido aquí en el ayuntamiento?
- Sr. Alcalde-Pedáneo: Se van a pedir desde el Ayuntamiento de Talavera. Hay proyecto de Talavera, las Eatims no podían presentarlas.
- Sra. Gómez: sí que las podían pedir.
- Sr. Alcalde-Pedáneo: en los apartados en los que nosotros hemos pedido no entraban las ITIs, en este caso el Ayuntamiento de Talavera a propuesta del Ayuntamiento de Gamonal, va a pedir unos proyectos entre ellos el del carril bici que una Gamonal, Talavera La Nueva y El Casar con Talavera así como proyectos de eficiencia energética que también los ha pedido por importe creo que de 12 millones de euros, también entraría el Ayuntamiento de Gamonal, directamente nosotros no, pero en proyectos del Ayuntamiento de Talavera están incorporadas ayudas para el Ayuntamiento de Gamonal.
- Sra. Gómez: otra pregunta que te voy a hacer, he estado mirando los contratos de los socorristas porque hay padres que



E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

han preguntado en qué condiciones está Elvira ayudando a los monitores de natación.

- Sr. Alcalde-Pedáneo: Elvira es una colaboradora más, hubo exceso del número de alumnos en este caso de la categoría de Iniciación. Hubo bastantes niños, nosotros no pusimos límite porque consideramos nosotros que de los niños de Iniciación íbamos a poder derivar bastantes niños al de Perfeccionamiento, no ha sido así porque incluso en el grupo de Perfeccionamiento hay niños que no tienen el nivel adecuado. Por tanto, los dos contratos son los responsables totales del proyecto, son los que están comunicados a Diputación que para eso es también una subvención que pedimos y Elvira lleva la labor de colaboración, forma parte de Zarzueleja y no solo en esta actividad sino en muchas otras la podéis ver a Elvira también, como el año pasado estaban Víctor Menor o Alberto Rubio ayudando y como seguirá haciendo luego en el resto de actividades de Semana Cultural y Fiestas.

- Sra. Gómez: ellos la preocupación que tienen es si cuando están al cargo de ella ocurre algo a algún niño.

- Sr. Alcalde-Pedáneo: los responsables son los monitores, ella es simplemente es coordinadora, los niños están dados de alta, están asegurados, están registrados en Diputación, es una colaboradora porque considerábamos que eran muchos niños, son dos profesionales titulados, no tenía por qué, lo que ocurre es que nos hemos encontrado este año lo que nunca, que eran muchos niños y con 0 nivel y con miedo y los padres lo han agradecido que haya una colaboradora más allí, no tiene ninguna relación con Diputación, simplemente es una colaboradora.

- Sra. Cantalejo: te quiero preguntar por el tema del puesto de auxiliar de biblioteca, ¿porque se oferta un puesto de auxiliar de biblioteca sin haber biblioteca? ¿Se va a realizar o si va a estar adherida a las bibliotecas de Talavera, edad, horarios, etc?

- Sr. Alcalde-Pedáneo: no es una biblioteca, es una aula bibliotecaria, es un proyecto que ojala que nazca con vocación de continuidad. Hemos hecho ya un intento el año pasado pero no prosperó porque la persona que nosotros pensamos que pudiera llevar funciones vimos que no. No vamos a inventar nada ni vamos a invertir en una cosa que no va a tener éxito. Hemos pensado en un aula bibliotecaria, aula mixta en colaboración con el colegio. Vamos a hacer un proyecto de biblioteca del s. XXI, va a ser un centro formativo, aula de nuevas tecnologías. La biblioteca/o pondrá en marcha clubes de lectura, radio municipal.

- Sra. Gómez: ¿Cuándo se incorpora el plan de empleo nuevo?

- Sr. Alcalde-Pedáneo: cuando nos permitan contratar, en una o dos semanas, 6 de inicio y 5 en el 2º plazo hasta mayo, habrá un momento en que se pisen los dos planes de empleo, en breve una y la otra seis meses antes de que termine el plazo.

- Sra. Cantalejo: tema transformador de la luz.



E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

- Sr. Alcalde-Pedáneo: ya está por fin resuelto, ya hemos cambiado la ubicación, al final no va donde estaba previsto, va detrás de los contenedores que están en la pared de Guillermo Muñoz Flores, en la casa de los Kelly, ha cambiado la gente de Iberdrola y ya están en temas de negociación para la legalización del centro transformación anterior, es un contenedor pequeño y detrás de los contenedores hemos considerado que es la ubicación ideal. Solo falta que legalicen, en la reunión que tuvimos en el Ayuntamiento de Talavera de la Reina, con representantes de Iberdrola y de la Oficina técnica ya quedó resuelto.

DECIMOTERCERO. - MOCIONES DE URGENCIA.

No hay.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las 21 horas y 25 minutos, extendiéndose la presente acta que firma el Sr. Alcalde-Pedáneo, de la que yo, Secretaria doy fe.

EL ALCALDE-PEDANEIO,

LA SECRETARIA,